



**ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES TRADICIONALES
TEECH JUENCHA YUUNISA SEC CJEENIWE'SH**

NIT. 817003771-8

Resolución Numero 026 del 23 de Julio de 1999

Ministerio del Interior Dirección General de Asuntos

Indígenas

COMUNICADO A LA OPINION PUBLICA

**LOS SUSCRITOS PASTORES DE LAS DENOMINACIONES Y
CONGREGACIONES ORGANIZADAS EN LA ASOCIACION DE
PASTORES INDIGENAS DE LA ZONA OCCIDENTE (ASPIZO) PROGRAMA
RECONOCIDO POR LA ASOCIACION DE AUTORIDADES TRADICIONALES
DE LA ZONA OCCIDENTE ATIZO**

Nos permitimos dar conocer a las autoridades tradicionales reunidos en el marco del XIII Regional del CRIC; consejería mayor del Consejo Regional Indígena del Cauca **CRIC**, los organismos sociales, comunitarios a las instituciones públicas y órganos de control lo siguiente:

Como organización religiosa de la zona occidente en ningún momento hemos hecho convenios con la organización Pluricultural Indígena del Cauca (OPIC) por lo tanto se abstengan de mencionar que **ASPIZO** hace parte de las esta nueva organización, consciente de que toda comunidad o pueblo tiene el derecho de organizarse en estructuras legales pero sin afectar y disociar la razón social de los demás, ni tampoco hacer comentarios de manera irresponsable que no responden a nuestra filosofía.

Con el ánimo de fortalecer la unidad de la comunidad indígena invitamos a un espacio de reflexión con las autoridades tradicionales y las diferentes misiones presentes en los Territorios Indígenas, donde se puedan analizar y coordinar acciones en beneficio de todas las comunidades.

**PROGRAMA: ASOCIACION DE PASTORES DE LA ZONA OCCIDENTE
(ASPIZO), MUNICIPIO DE MORALES CAUCA 20 DE ABRIL DE 2009**